

# ASISTENCIA SOCIAL A MIGRANTES VENEZOLANOS DURANTE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 EN ECUADOR

(Social assistance to venezuelans migrants during of the  
COVID-19 pandemic in Ecuador)

Betty De La Hoz Suárez

betty.hoz@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5800-9775>

Investigadora independiente, Ecuador

Nelly Panchi Castro

negipaca@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9015-2352>

Universidad de Guayaquil, Ecuador



**RESUMEN.** Con la presencia del coronavirus, uno de los grupos sociales más afectados son los extranjeros en condición de migrantes y refugiados. La presente nota científica tiene como propósito analizar la asistencia social por parte de organizaciones internacionales, asociaciones y fundaciones civiles enfocadas en la atención de venezolanos residentes en Ecuador durante la pandemia del COVID-19. El estudio es de carácter descriptivo y sus fuentes de información son documentales y estadísticas. Los resultados indican que la comunidad migrante de Venezuela enfrenta serios problemas en Ecuador los cuales se han agudizado durante la pandemia; sin embargo, existen organizaciones sociales que acogen al extranjero y protegen al refugiado. Se concluye que dichas organizaciones impulsan el buen vivir del migrante venezolano, encaminando su inclusión en las diferentes áreas del acontecer nacional, social, educativo, laboral y cultural.

**Palabras clave:** asistencia social, COVID-19, Ecuador, migrantes venezolanos, organizaciones sociales.

**ABSTRACT.** With the presence of the coronavirus, one of the most affected social groups is foreigners in the condition of migrants and refugees. The purpose of this scientific note is to analyze the social assistance by international organizations, associations and civil foundations to venezuelans residing in Ecuador during the COVID-19 pandemic. The study is descriptive in nature and its sources of information are documentary and statistical. The results indicate that the Venezuelan migrant community faces serious problems in Ecuador, which have worsened during the pandemic; however, there are social organizations that welcome the foreigner and protect the refugee. It is concluded that these organizations promote the good living of the Venezuelan migrant, directing their inclusion in the different areas of national, social, educational, labor and cultural events.

**Keywords:** social assistance, COVID-19, Ecuador, venezuelan migrants, social organizations.

Recibido: 15/07/2020

Aceptado: 20/09/2020

De La Hoz Suárez, B. y Panchi Castro, N. (2020). Asistencia social a migrantes venezolanos durante la pandemia de la COVID-19 en Ecuador. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 2(Especial), 13-26. DOI: [www.doi.org/10.47666/summa.2.esp.02](http://www.doi.org/10.47666/summa.2.esp.02)

## 1. Introducción.

Actualmente se está en presencia de una crisis migratoria a nivel mundial. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (2020a), existen alrededor de ochenta millones de desplazados estando el mayor flujo en zonas como la región del Sahel (Mali, Níger), desde la República Democrática del Congo hacia Uganda o en el noroeste de Siria; ocupando Venezuela el segundo lugar; un país que ya arrastraba una crisis humanitaria de años anteriores y que ahora incrementa aceleradamente la cantidad de migrantes con más de 5.200.000 a julio del año 2020, según el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (2020a).

En los últimos años Venezuela se ha convertido en un país con altos flujos de desplazamientos humanos internacionales. La población que sale se dirige principalmente a diferentes países de América Latina, a Estados Unidos y a España. Dicha emigración está enmarcada dentro de un proceso de recesión económica, pobreza, violación de derechos humanos y un marcado deterioro institucional que ha provocado la movilidad humana notaria a partir del año 2002, e incrementada masivamente desde el año 2015 en adelante (Freitez, et al., 2019).

Muchos de estos migrantes se han estacionado en Ecuador, un país suramericano que ha recibido a más de 360.000 desplazados y refugiados de Venezuela a julio del 2020. En el año 2019, los venezolanos residentes en Ecuador ya venían sufriendo serios problemas debido a la gran cantidad de migrantes que se establecieron en territorio ecuatoriano en dicho año, exactamente 384.951 personas (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes, 2020b). Debido a ello, ya se había pronosticado que las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se agudizarían en el 2020, sin siquiera saber lo que le esperaba a este año con la presencia del nuevo virus.

Por tanto, la presente nota científica tiene como objetivo analizar la asistencia social brindada a migrantes venezolanos durante la pandemia del COVID-19 en Ecuador, para lo cual se realiza una detección de las necesidades básicas de los migrantes venezolanos, una identificación de las organizaciones aliadas para el suministro de las

asistencias sociales, y una descripción de las ayudas disponibles para atender las necesidades de las familias venezolanas que residen en Ecuador durante el pleno desarrollo de la pandemia.

## **2. Metodología.**

La presente investigación es de tipo descriptiva-documental desarrollada a través del uso de fuentes de información documentales y datos estadísticos obtenidos de la web, provenientes de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes (PRRM), la Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), entre otras organizaciones internacionales, asociaciones y fundaciones civiles abocadas a brindar asistencia social.

## **3. Hallazgos.**

### **3.1. El problema actual de la migración venezolana en Ecuador.**

Para el año 2019, las principales preocupaciones mencionadas por las personas refugiadas y migrantes de Venezuela eran el acceso al mercado laboral, las oportunidades de integración socioeconómica y el intento por satisfacer las necesidades básicas de sus familias. De hecho, las estadísticas indican que un 72% de los hogares de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela y establecidas en Ecuador durante el 2019 no lograron cubrir las necesidades básicas de alimentación. A pesar de que la Constitución de Ecuador garantiza el acceso de manera universal a la salud y educación, las personas refugiadas y migrantes afrontan obstáculos de acceso a estos servicios. (R4V - Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2020).

Por ejemplo, según García (2019), un informe del Ministerio de Gobierno de Ecuador, basado en cifras del Fondo de las Naciones

---

Unidas para la Infancia (UNICEF), registra que en su país viven 88.320 niños de nacionalidad venezolana entre los cuales se encuentran 54.000 sin acceso a la educación, como consecuencia, principalmente, de una superpoblación de aulas en las comunidades de acogida. Muchos no han podido entrar al sistema escolar público, y los que logran hacerlo han encontrado cupo en escuelas lejanas a su domicilio dificultando así su traslado a la institución educativa. Situación que se agrava en medio de la pandemia donde muchas familias venezolanas no cuentan con acceso a internet ni con equipos tecnológicos adecuados para visualizar las fichas pedagógicas preparadas por el Ministerio de Educación donde se contemplan las actividades académicas de los menores.

De modo que, para las personas refugiadas y migrantes venezolanas, el acceso a alimentos, salud, educación y alojamiento se considera un verdadero reto mientras pasan por el proceso de integración en el nuevo país. Esto produce un incremento de las vulnerabilidades existentes y un aumento de la exposición a riesgos de protección. Vale acotar que en los países mayormente afectados por COVID- 19 hay muchas personas refugiadas en riesgo de ser contagiadas. Es por ello que la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para Refugiados ha intensificado sus labores siguiendo muy de cerca la expansión de la enfermedad y adoptando medidas de prevención, preparación y respuesta para los extranjeros en condición de migrantes y refugiados, por supuesto, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (Agencia de la ONU para los Refugiados, 2020b).

Por otra parte, la experiencia indica que, de la mayoría de familias venezolanas, al menos un miembro ha migrado voluntaria o forzosamente al exterior, a fin de conseguir nuevas oportunidades de empleo con un devengo de ingresos en moneda extranjera que les permita, no sólo cubrir sus necesidades propias en el nuevo país, sino también enviar remesas a los familiares que se quedaron. Sin embargo, al llegar a Ecuador se encuentran con una nueva realidad: dificultades relacionadas con limitantes de acceso al empleo y a las oportunidades laborales por cuenta propia; lo que conlleva a poca capacidad de generación de ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

Adicionalmente, se recalca otro problema: el perfil socioeconómico de las personas venezolanas que han llegado recientemente es más bajo que el de los años anteriores, por lo tanto, tienen menos calificaciones académicas y recursos. De modo que, para este grupo social, no sólo será prioritario conseguir recursos para satisfacer sus necesidades básicas, sino que además deberán tener acceso a microemprendimientos, vínculos con oportunidades laborales; y capacitación profesional esenciales para permitir que la población refugiada y migrante venezolana alcance un nivel de vida adecuado durante su estadía en Ecuador (R4V - Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, 2020).

Al respecto, Koechlin, Solórzano, Larco y Fernández (2019) indican que el proceso de inserción laboral de los venezolanos ha experimentado cambios con relación a su primera etapa. Se han identificado, al menos, dos momentos: el primero iniciado aproximadamente entre el período 2016–2017 caracterizado por el ingreso de venezolanos a Ecuador con niveles de educación altos. Esta situación representó una ventaja para los empleadores ecuatorianos pues empezaron a contratar venezolanos aprovechando sus competencias laborales, así como su carácter afable, carismático y sociable, percibido como un “valor agregado” para determinadas funciones asignadas. El segundo momento se presenta durante el año 2019 con el ingreso de una cantidad mayor de personas menos calificadas y sin profesión, dificultando el proceso de inserción en el mercado laboral de los migrantes con nacionalidad venezolana.

Tomando en consideración lo ya planteado, en el mes de marzo del año 2020, muchos venezolanos se encontraban migrando de su país natal hacia otros países de Latinoamérica; algunos con destino a Ecuador y otros a Perú o Chile; en cualquiera de los casos, atravesando la frontera ecuatoriana. Para ese momento, el virus COVID-19 ya era una pandemia global y se inició el cierre de fronteras desde el 16 de marzo del 2020 como medida de prevención, anunciándose una extensión del Estado de Excepción el 16 de mayo del 2020 (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes, 2020a). Como resultado, familias

---

enteras quedaron varadas, sin poder continuar su viaje, expuestas a riesgos tales como el mismo coronavirus, las condiciones climáticas, la xenofobia, la inseguridad y la violencia. Sí, la pandemia había empezado a empeorar la situación de los venezolanos en Ecuador.

En otro orden de ideas, de una pequeña muestra tomada por la Organización Internacional para las Migraciones, el 55% de los venezolanos ya sentía discriminación en el Ecuador y ahora con la pandemia la situación ha empeorado. En línea general, gran parte de la población venezolana residente en el país ecuatoriano está presentando problemas económicos y laborales por la paralización de las actividades, situación que se agrava más si el sector es irregular, informal y sin cédula ecuatoriana. Esto representa una gran problemática para los migrantes venezolanos debido a que no tienen acceso a las ayudas sociales del Gobierno central para personas y familias en situación de vulnerabilidad por la pandemia como, por ejemplo, las canastas de alimentos o los bonos de emergencia. En pocas palabras, no hay atención desde el Estado central ecuatoriano hacia el sector extranjero vulnerable (Primicias, 2020).

### **3.2. Organizaciones que brindan asistencia a migrantes venezolanos.**

La Constitución de la República del Ecuador (2008), Artículo 42, menciona que las personas desplazadas recibidas en territorio ecuatoriano, tendrán derecho a protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios. Asimismo, la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2018), Artículo 92, indica que, ante un ingreso por desplazamiento forzoso al país, se aplicarán los protocolos de emergencia para otorgar asistencia humanitaria, brindándose facilidades de ingreso y salida a las autoridades y organismos de ayuda humanitaria en las zonas afectadas. De modo que, tanto la constitución como la ley antes mencionadas, reconocen el derecho de las personas a la asistencia humanitaria por parte del Ente Gubernamental de la Nación; sin embargo, hoy en día las personas extranjeras provenientes

de Venezuela, a pesar de encontrarse en un estado grave de vulnerabilidad, tienen poco acceso a servicios emergentes del Estado, principalmente en lo relacionado con albergues y alimentación para recién llegados por lo que su protección se basa fundamentalmente en redes de apoyo locales y en fundaciones y organizaciones sociales de carácter civil.

Por lo tanto, llegar a otro país ajeno con expectativas de alcanzar una mejor calidad de vida es un verdadero reto para el extranjero venezolano, y más si los recursos del Estado que los recibe son muy limitados en cuanto a atención migratoria. Esto conlleva a la necesidad de que organizaciones sociales, tanto nacionales como internacionales, adapten su estructura a fin de brindar a las personas migrantes asesorías relacionadas con los derechos humanos, asistencia sanitaria, servicios de alojamiento temporal y alimentación, entre otras cosas, mientras definen su plan de vida, alcanzan su inclusión social y logran su inserción laboral. En pocas palabras, ofrecerles ayuda temporal y efectiva para hacerles más llevadero su problema adquirido por una única causa: el desplazamiento de su lugar natal hacia un nuevo país. A continuación, en la Tabla 1 se presentan algunos de estos entes.

**Tabla 1. Organizaciones internacionales, asociaciones y fundaciones de asistencia social a venezolanos migrantes.**

Organización social	Colaboradores	Asistencia que brinda	Beneficiarios prioritarios	Tiempo que Dura la asistencia
Albergue Casa del Migrante Buen Samaritano	Pastoral Social Cáritas Ecuador, Cancillería Alemana, Cruz Roja Internacional y el Consejo Noruego	Alojamiento. Alimentación.	Personas de tránsito, es decir, quienes llegan a Ecuador, pero tienen previsto bajar a otros países de Suramérica.	5 días máximo
			Familias que buscan quedarse en Ecuador que aún no tienen donde vivir.	30 días máximo

Sociedad Civil Alas de Colibrí	Donantes Voluntarios	Defensa y Restitución de Derechos Humanos	Migrantes víctimas de delitos y xenofobia	Hasta la restitución de los derechos humanos
Asociación Civil Venezuela en Ecuador		Direccionamiento a entidades internacionales. Acompañamiento en áreas legales y de la salud.	Migrantes residentes en Ecuador con necesidades específicas	Hasta direccionar y atender su necesidad
Organización Diálogo Diverso	Embajada de Canadá, ACNUR, Care Ecuador y ONU Migración	Defensa de derechos humanos. Asistencia Sanitaria. Suministro de Abrigos.	Lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexo	Hasta la superación de la homofobia y xenofobia
Fundación Venezolanos en el Exterior Ecuador (FUNVEX-EC)	Gobierno ecuatoriano, Donantes voluntarios	Protección y defensa de los Derechos. Inclusión Económica y Social.	Migrantes venezolanos en condiciones de alta pobreza o vulnerabilidad	Hasta realización de proyecto de vida e inclusión social del migrante
Fundación Chamos Venezolanos en Ecuador	Voluntariado Social, ONG, Sector Privado	Asesorías generales. Asistencia Alimentaria. Asistencia Sanitaria.	Migrantes Venezolanos en estado de vulnerabilidad	Mientras dure la emergencia sanitaria
Defensoría del Pueblo	Autoridades Ecuatorianas	Defensa ante desalojos de vivienda.	Ciudadanos venezolanos que no tienen vivienda propia	Mientras dure la emergencia sanitaria
Consejo Noruego para refugiados (NRC)	NMFA, ECHO, BPRM, ACNUR, OFDA, FORD FOUNDATION, GdC Ministerio de Educación, GdC UARIV, ECW, COSUDE, UNICEF, DUBAI CARES, Embajada de Noruega, SIDA, donantes privados.	Orientación y ayuda para obtener el estatuto de refugiado y otras formas regulares de protección internacional.	Venezolanos vulnerables y con situación de irregularidad	Hasta conseguir la regularidad dentro de Ecuador
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Organización de Naciones Unidas, Estado Ecuatoriano, Donantes gubernamentales, Donantes Voluntarios	Asistencia de emergencia crítica. Asistencia Médica. Albergues. Ropa.	Venezolanos desplazados en condición de refugiados o en vulnerabilidad extrema	Hasta lograr la inclusión social y laboral de las familias o el regreso seguro a su país natal

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Población, Refugiados y Migraciones (PRM) del Departamento de estado de los Estados Unidos	Seguimiento al desplazado venezolano. Entrega de Kits de emergencia y artículos no alimentarios. Provisión de Alojamiento temporal. Servicios de salud. Servicios de comida. Apoyo Psicosocial. Prevención de xenofobia. Integración socioeconómica.	Venezolanos recién llegados que esperan una Respuesta Operativa de apoyo	Hasta solventar la crisis extrema que experimenta el migrante
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	Estados Partes en los Convenios de Ginebra, Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, Media Luna Roja, organizaciones supranacionales, fuentes públicas y privadas.	Proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia.	Venezolanos que atraviesan situaciones de violencia	Hasta ser asistidos satisfactoriamente
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Programa Mundial de Alimentos de la ONU, Estado Japonés	Asistencia Alimentaria.	Migrantes Venezolanos con menos de un año en el país o afectados por la pandemia	Hasta que se venza la tarjeta de alimentación o, en otros casos, hasta que termine la emergencia sanitaria
Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS)	ACNUR, Programa Mundial de Alimentos, UNICEF	Asistencia Social. Asistencia Psicosocial. Orientación en medios de vida. Orientación Legal. Referencias y Coordinación.	Venezolanos recién llegado a Ecuador o con menos de un año y familias con vulnerabilidad acentuada	Hasta la culminación del programa de asistencia, o hasta la inclusión social e inserción laboral

Fuente: Elaboración propia (2020).

Como ya se ha expuesto, durante los últimos años América Latina ha notado una presencia cada vez mayor de ciudadanos venezolanos en su territorio. Este flujo migratorio creciente representa un gran desafío para los países de acogida, como Ecuador. Dicha afirmación, guarda relación con el monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (2020), el cual muestra que la región ecuatoriana alberga

a más del 80% de los aproximadamente cinco millones de venezolanos que hasta la presente fecha han abandonado su país de origen.

Como respuesta a este fenómeno, la Organización Internacional para las Migraciones (2020), con el propósito de impulsar una migración ordenada, regular y segura, basada primordialmente en el respeto de los derechos humanos, ha puesto en marcha la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés), la cual ha venido implementando Ecuador desde el mes de abril del año 2018. Esta matriz caracteriza el flujo de personas en situación de desplazamientos y movilidad, y representa una herramienta útil para comprender las necesidades de los migrantes venezolanos a fin de planificar respuestas acordes, efectivas y oportunas a las mismas.

La Matriz de Seguimiento del Desplazamiento ha permitido el levantamiento de información por medio de encuestas estructuradas realizadas a la población venezolana desplazada, lo que ha contribuido a obtener una caracterización de la misma, conocer sus problemas primordiales, detectar sus necesidades e identificar sus tendencias. Al respecto, Hoff (2019), Jefe de Misión a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones en Ecuador, menciona que los datos obtenidos en las rondas de la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM) en Ecuador permiten que los actores del gobierno nacional, las Naciones Unidas y la sociedad civil tengan una mejor comprensión de las necesidades de las personas venezolanas desplazadas y refugiadas, y puedan planificar respuestas efectivas de acuerdo a cada una de las necesidades.

Precisamente, la Tabla 1 presenta las diferentes Organizaciones internacionales, asociaciones, y fundaciones civiles, que tienen acceso a los reportes generados por la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento las cuales, al estar enteradas de las necesidades de las personas en movilidad, brindan asistencia social a venezolanos migrantes que residen en Ecuador. Cada una de estas se enfoca en diferentes tipos de asistencias en materia de salud, educación, alimentación y derechos humanos, así como en reconocer, apoyar y atender las necesidades particulares de cada individuo o familia vulnerable que acuda en busca

de ayuda.

Cabe acotar, que en tiempos de COVID-19 la Organización Internacional para las Migraciones y sus organismos aliados están apoyando al gobierno ecuatoriano brindando asistencia a migrantes vulnerables. Información presentada por esta entidad en Ecuador a mayo de 2020 recalca las principales acciones tomadas para ayudar a los venezolanos durante la pandemia, entre las que se encuentran: otorgamiento de alojamiento y pago de alquiler, asistencia alimentaria, entrega de kits de emergencia sanitaria, equipamiento de albergues a nivel nacional, asistencia médica, atención psicológica, información, asesoramiento e información, entrega de kits de dignidad a mujeres y adolescentes, entrega de equipos de protección individual, activación del programa de transferencias monetarias, continuidad del programa Fortalecimiento de Medios de Vida, entre otras asistencias sociales.

Por otro lado, las fundaciones de venezolanos en el Ecuador se han enfocado en tener un registro de las familias que se encuentran desabastecidas de alimentos y medicinas en el marco del estado de excepción por la emergencia sanitaria a fin de, no sólo defender sus derechos, sino también cubrir sus necesidades básicas. Les dan prioridad a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres embarazadas, a los adultos mayores, a los núcleos grandes de familias, y a personas con enfermedades graves.

#### **4. Conclusiones.**

El impacto del COVID-19 en Latinoamérica se ha extendido drásticamente y sus efectos sobre los migrantes son notorios. Ecuador, por ejemplo, fue en un tiempo considerado el segundo país latinoamericano con más casos registrados; por lo que, la comunidad venezolana que allí reside, se ha visto grandemente afectada por la imposición de medidas preventivas impuestas por el gobierno para atender la emergencia sanitaria.

Entre las principales dificultades que se agudizan en los venezolanos en medio de la pandemia se encuentran: problemas de alimentación, problemas de salud, problemas de alojamiento, problemas

de acceso a la educación de los menores, problemas de inserción laboral, violación de derechos humanos, riesgos mayores de contagios, xenofobia, entre otras. Sin duda, las vulneraciones que sufre la comunidad migrante proveniente de Venezuela son muchas, pero la principal preocupación es la alimentación debido a que la mayoría de las personas pertenecientes a la comunidad venezolana residentes en Ecuador son comerciantes informales o trabajadores que viven el día a día.

Aunque no hay atención directa de parte del estado local hacia los migrantes de Venezuela, la comunidad de migrantes venezolanos y las organizaciones sociales se han organizado a fin de establecer y direccionar adecuadamente las ayudas necesarias para los ciudadanos extranjeros que se encuentran en vulnerabilidad debido a la pandemia por el COVID-19. Estos entes sociales entienden que la situación es compleja y que ha colmado a todos los gobiernos a nivel mundial, sin embargo, continúan en sus esfuerzos para ayudar a la mayor cantidad de migrantes posibles durante la emergencia sanitaria.

Las principales organizaciones sociales que han asistido a los migrantes venezolanos durante la Pandemia del COVID-19 son: Albergue Casa del Migrante Buen Samaritano, Sociedad Civil Alas de Colibrí, Asociación Civil Venezuela en Ecuador, Organización Diálogo Diverso, Fundación Venezolanos en el Exterior Ecuador, Fundación Chamos Venezolanos en Ecuador, Defensoría del Pueblo, Consejo Noruego para refugiados, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización Internacional para las Migraciones, Comité Internacional de la Cruz Roja, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, y Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS). Dichas organizaciones trabajan con esmero para apoyar a los refugiados y migrantes vulnerables y más expuestos a la pandemia, con especial atención en los niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y núcleos familiares grandes con varios hijos; todo en pro de su protección, inclusión social, inserción laboral, defensa y restitución de derechos humanos, asistencia alimentaria, asistencia sanitaria, salud psicológica, entre otras cosas.

## Referencias Bibliográficas.

- Agencia de la ONU para los Refugiados (2020a). Todas las personas necesitan protección ante el Coronavirus. Recuperado de: <https://www.acnur.org/>
- Agencia de la ONU para los Refugiados (2020b). El ACNUR en Ecuador. Recuperado de: <https://www.acnur.org/ecuador.html>
- Freitez A.; Koechlin J.; González G.; Delgado M.; Marotta D.; Mazuera R. y Allen A. (2019). Horizontes de la emigración venezolana: Retos para su inserción laboral en América Latina. Venezuela: ABC Ediciones.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Presidencia de la República del Ecuador.
- García S. (2019). En Ecuador 54.000 niños venezolanos se encuentran sin acceso a la educación. Diario AA. Recuperado de: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/en-ecuador-54000-ni%C3%B1os-venezolanos-se-encuentran-sin-acceso-a-la-educaci%C3%B3n/1664202>
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (2020a). Reporte de situación de Ecuador. Recuperado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/77356.pdf>
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (2020b). Respuesta Intersectorial GTRM. Saldo Migratorio 2010-2020. Recuperado de: <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512>
- Hoff, M. (2019). Entrevista por la Organización Internacional para las Migraciones de Ecuador. En: La OIM presenta los resultados de la cuarta Matriz de Seguimiento de Desplazamiento sobre población venezolana en Ecuador.

- Recuperado de:  
<https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/news/la-oim-presenta-los-resultados-de-la-cuarta-matriz-de-seguimiento-de-desplazamiento-sobre>
- Koechlin, J.; Solórzano, X.; Larco, G., y Fernández, E. (2019). Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. En OVM, & IIES, Horizontes de la emigración venezolana: Retos para su inserción laboral en América Latina (pág. 120). Caracas - Venezuela: Gráficas LAUKI, C.A.
- Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017). Presidencia de la República del Ecuador.
- Organización Internacional para las Migraciones (2020). Monitoreo de flujo de población venezolana en Ecuador de noviembre a diciembre 2019. ONU Migración. Recuperado de:  
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/73546.pdf>
- R4V - Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2020). Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela enero - diciembre 2020. Recuperado de:  
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/74747.pdf>
- Primicias (2020). Publicado: 12 de abril de 2020. La pandemia empeoró la situación de los venezolanos en Ecuador. DIARIO PRIMICIAS. Recuperado de:  
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/pandemia-situacion-venezolanos-ecuador/>